

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

1758 Anuncio de la Resolución de 28 de marzo de 2025 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto de parque solar fotovoltaico "Realejo" de 6,384 Mwp y 6,16 Mwn e infraestructura de evacuación, situado en el término municipal de Molina de Segura (EIA20230005).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 28 de marzo de 2025, por la que se formula Informe de Impacto Ambiental en el que se determina que el Proyecto de Parque Solar Fotovoltáico "Realejo" de 6,384 Mwp y 6,16 Mwn e infraestructura de evacuación, situado en el término municipal de Molina de Segura, podría tener efectos significativos sobre el medio ambiente, en los términos establecidos en dicho informe, debiéndose someter a una evaluación de impacto ambiental ordinaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2025_DOCH179897443M1743402926623RIN

Murcia, 2 de abril de 2025.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.